000205

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
Firma ____ Hora 12:13

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
Departamento de Relatoría y Agenda

AMPLIACIÓN DE AGENDA

Moción 6251, de los congresistas Alva Prieto y Monteza Facho, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bustamante Ernesto, Lizarzaburu Lizarzaburu y Morante Figari, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Palacios Huamán, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Torres Salinas, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Paredes Castro y Tacuri Valdivia, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Cueto Aservi y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Amuruz Dulanto y Bazán Calderón, del Grupo Parlamentario Avanza País; y Cutipa Ccama, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***traslade al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España y a la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de la Cámara Alta del Senado Español, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, el apoyo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, en las gestiones que vienen desplegando para concientizar en los parlamentos latinoamericanos, la importancia de que el idioma español se convierta en lengua oficial de la Corte Internacional de Justicia***.

Moción presentada el 3 de mayo de 2023.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	23			
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR Arriola	14			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO Soto	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL Medina	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR Montoya	9			
7	AVANZA PAÍS Tudela	9			
8	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	9			
9	PODEMOS PERÚ Luna	6			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ Jeri	6			
TOTAL		**118**	64		

**60 votos requeridos*

11/05/2023